



PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2009. BASES

La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) convoca el segundo **PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA**.

El objetivo de esta iniciativa es incentivar las acciones de los científicos destinadas a difundir sus trabajos y conocimientos científicos, para hacerlos llegar a la sociedad en general.

Podrá optar al Premio cualquier científico, de forma individual, que acredite una labor continuada y efectiva de difusión de la ciencia en cualquier formato y soporte: publicaciones impresas, libros, artículos, publicaciones digitales, programas audiovisuales, de radiodifusión, proyectos escénicos, etc.

Una parte significativa de dicha labor deberá haberse realizado y hecho pública durante los dos años anteriores al de la presentación de la candidatura.

Los candidatos deberán ser presentados por alguna de las sociedades miembro de la COSCE, aunque no será requisito necesario que el candidato pertenezca a alguna de ellas. La candidatura se acompañará de un dossier en el que se razone y justifique la candidatura, acompañado de pruebas documentales, en los formatos correspondientes, de las actividades que se consideren merecedoras del premio. La documentación deberá enviarse en sobre cerrado a la Secretaría Técnica de la COSCE en el que conste «PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2009».

El período de presentación de candidaturas finalizará el 23 de octubre de 2009.

El jurado del Premio estará formado por cinco miembros: el presidente de la COSCE, que presidirá los debates y las votaciones, y cuatro personas de acreditado prestigio designadas por la Junta de Gobierno de la Confederación.

El candidato ganador será designado **PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2009** y recibirá una estatuilla conmemorativa y 5000 €.

El premio podrá ser declarado desierto, pero no podrá ser compartido. El veredicto del jurado será inapelable.

La proclamación y entrega del Premio se realizará en un acto que tendrá lugar en la sede del CSIC en Madrid, el día 1 de diciembre de 2009.

La COSCE se reserva el derecho de presentar al ganador del Premio COSCE al Premio de Comunicación Científica que convoca la Comisión Europea.

La participación en la convocatoria del Premio representa la aceptación de estas bases.

El **PREMIO COSCE A LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA 2009** está patrocinado por la Fundación Vodafone España.

